



San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México a 28 de diciembre 2013

AGRO: 91/2013

Asunto: Constancia Arbitraje

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio se hace CONSTAR QUE los C. RÉGULO CARLOS LLARENA HERNÁNDEZ, RICARDO SERNA LAGUNES y ALMA ROSA SOLÍS PÉREZ, fueron Árbitros de la contribución: **Políticas públicas y pueblos indígenas: Efectos del Turismo**, para la revista AGROProductividad:

Atentamente

DR. JORGE CADENA IÑIGUEZ
Director *AGROProductividad*
Editorial Colegio de Postgraduados

C.c.p. Bitácora Arbitraje
C.c.p. expediente